
Reseñas

Los impresos y la transformación del orden en América española Loaiza Cano, Gilberto. El lenguaje político de la república: aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830. Medellín: Universidad Nacional, 2020



Ruiz Cortés, Kevin Javier

Kevin Javier Ruiz Cortés

kevin.javier.ruiz@correounivalle.edu.co
Universidad del Valle, Colombia

Ciencia Nueva, revista de Historia y Política
Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia
ISSN-e: 2539-2662
Periodicidad: Semestral
vol. 5, núm. 2, 2021
ciencianueva@utp.edu.co

Recepción: 06 Agosto 2021
Aprobación: 20 Septiembre 2021

URL: <http://portal.america.org/ameli/journal/619/6192863011/>

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.24882>

Para todos los artículos publicados en Ciencia Nueva, revista de Historia y Política, la titularidad de los derechos de explotación de los contenidos de la revista pertenece al autor o los autores.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Resumen: El objetivo del libro es determinar las semejanzas y las diferencias de los elementos discursivos expuestos en los periódicos de las principales capitales de los virreinos americanos, más tarde repúblicas, para de este modo recrear una visión de conjunto acerca de las condiciones de enunciación que permitieron crear un lenguaje político común en las nacientes repúblicas de letras.

El objetivo del libro es determinar las semejanzas y las diferencias de los elementos discursivos expuestos en los periódicos de las principales capitales de los virreinos americanos, más tarde repúblicas. De este modo, se recrea una visión de conjunto acerca de las condiciones de enunciación que permitieron crear un lenguaje político común en las nacientes repúblicas de letras.

El autor considera que son tres las condiciones de enunciación que permitieron el surgimiento de un nuevo lenguaje político. La primera de ellas corresponde a las innovaciones técnicas, específicamente a los desarrollos de la imprenta y su uso

cada vez más sistemático que posibilitó la «circulación de la opinión de manera cotidiana»¹.

La segunda condición se refiere a la insistencia y rapidez del periódico como medio de comunicación. Y, por último, la existencia de un grupo social letrado con el capital simbólico y económico que les permitía asumir y transmitir las ideas y valores ilustrados a través del medio escrito

El libro se divide en cinco capítulos. El primero, titulado «La opinión pública en las claves del despotismo ilustrado» tiene como objetivo «examinar el momento de mutación del espacio público de opinión, según lo que hemos hallado en la lectura de los más destacados periódicos de la época en varios puntos de las posesiones españolas en América»².

En el segundo capítulo, titulado «La libertad de imprenta», se muestran las discusiones dadas alrededor de la noción de libertad y cómo se facilita la transición de una censura a priori, típica del antiguo régimen, a una censura a *posteriori* impulsada por las ideas ilustradas de libertad de prensa y opinión.

El capítulo número tres se titula «Los impresores» y aquí se resalta la importancia social del impresor como difusor de las ideas, su rol como artesano, pero también su creciente importancia entre los círculos políticos e intelectuales, además de las vicisitudes por las que debió pasar debido a las épocas convulsivas.

En el cuarto capítulo, llamado «La opinión política», podemos ver las dificultades de las nacientes repúblicas para comprender y aceptar la existencia de la pluralidad de expresiones como característica fundamental de la república, así como las diferentes nociones que se dan de opinión oficial.

Por último, en el quinto capítulo, «El lenguaje de la república», se describen las características de dicho lenguaje y las coincidencias entre las diversas publicaciones a lo largo de la América Latina republicana.

En este trabajo podemos ver que aunque algunos rasgos de los lenguajes políticos se encuentran en un lugar y en una temporalidad específica, no aparecen de manera pura, sino que fluctúan con otros lenguajes y otras temporalidades. Por ello, los lenguajes son indeterminados, no es a nivel de los contenidos ni de los discursos como podemos definir un lenguaje político; si fuese así, hubiera bastado con analizar un solo periódico, pero el autor tuvo que poner en diálogo a las distintas y más diversas publicaciones periódicas desde fines del siglo XVIII hasta 1830, puesto que dicho lenguaje político tan perseguido se encuentra en la articulación con los discursos, sus semejanzas y sus puntos en común.

En este trabajo vemos cómo se va más allá del plano textual de los contenidos de los discursos expuestos en los periódicos, y se encuentran los dispositivos argumentativos e identifican los modos de articulación de los enunciados. Podríamos decir que este trabajo constata que existe un cambio del lenguaje político, pero no se queda allí, sino que explica el porqué y el cómo³.

Loaiza Cano afirma que «la participación del público en los contenidos que se publicaban en los periódicos fue gradual y las relaciones que surgían de la conversación pública se hacían cada vez más sistemática»⁴. Entonces, ¿cómo fue el proceso que llevó a que el público participara cada vez más en los contenidos del periódico? Pues, el autor muestra la necesidad que tenían estos periódicos para difundirse y por ello provocaban interacciones reales o ficticias con el público, diálogo con los ciudadanos, donde la labor del «editorial» era de vital importancia, ya que los contenidos escogidos por el editor iban generando este

tipo de diálogos. Director editorial, proyectista o diarista, era el encargado de modular los contenidos de la conversación pública.

Es interesante la explicación que da el autor a la sinonimia entre la libertad de prensa y la libertad de opinión, él considera que para la época no se diferenciaba la opinión de la prensa, pues esta última era el medio por el cual se transmitía públicamente, por ello nos dice que seguramente las legislaciones que permitían o restringían la libertad de prensa se referían más exactamente a la libertad de opinión⁵.

El papel del impresor es vital para comprender el impacto de la difusión de ideas en la América Hispana, pues no era sencillamente un técnico u operario, era ante todo un artífice. El impresor controlaba todo el proceso productivo de la imprenta, además contaba con un estatus social e intelectual superior al de muchos otros oficios artesanales; se encontraba en una situación mediadora, pues podía mantener una cercanía entre los operarios analfabetos, los artesanos y los intelectuales; debido a ello era una figura muy importante dentro de la comunicación letrada, tanto así que llegó a ser parte de la masonería y otras formas asociativas de la élite político letrada, «las vidas de estos improvisados o consumados impresores tuvieron paréntesis importantes al lado de la dirigencia política hispanoamericana en momentos decisivos de la mutación política hacia el sistema de democracia representativa»⁶.

El autor deja siempre claro que el caso de Nueva España no funciona como modelo en el resto de los países latinoamericanos, pues en lo que respecta a la censura, Nueva España contó con más rigurosidad que en países como Argentina o Nueva Granada y que una de las principales funciones de la libertad de opinión fue la de la vigilancia de los representantes políticos y funcionarios. Por otro lado, el respeto al dogma católico bajo la Primera República estuvo presente como excepción dentro del ejercicio de la libertad de opinión y su divulgación.

La década del veinte del siglo XIX comenzó a implementar un nuevo tipo de censura con respecto a la censura aplicada por el Antiguo Régimen, y tal vez este es uno de los aportes más evidentes de las ideas liberales a la opinión pública, pero a su vez ampliaría el umbral y mejoraría cualitativa y cuantitativamente las técnicas de control.

La censura en el antiguo régimen fue *a priori*; es decir, se evaluaban los textos antes de ser publicados y tenían que corresponder con el canon del imperio para su divulgación; en esta situación el control era externo y evidente, representado por el monarca y todos sus funcionarios; pero a partir de la segunda década del siglo XIX, se dio una censura denominada *a posteriori*. Gracias al liberalismo los textos ya no eran cohibidos en su divulgación, sino que dependían del juicio público, él cohibía su circulación, él era el jurado editorial, esto significaba que el control tenía un desplazamiento, de ser una entidad externa (el sistema burocrático y legislativo del régimen imperial) a ser un mecanismo interno que dependía del buen juicio y uso de la razón de cada lector y ciudadano.

De acuerdo con el autor, hubo dos momentos en la formación de los lenguajes políticos en la América española. Uno va desde la crisis de la monarquía española entre 1808 y 1814. En este primer momento proliferaron los periódicos. El segundo momento es ya entrado en la segunda década del siglo XIX, aquí se consolida la causa patriótica cuyo mayor logro para la imprenta fue pasar de la censura *a priori* a la *a posteriori* regulada por el jurado de imprenta⁷.

En el segundo momento de desarrollo de la imprenta y la conformación del lenguaje político republicano, encontramos una proliferación de publicaciones periódicas que coincide con las preocupaciones de los recién ciudadanos por encontrar un acuerdo en el modo de administrar y la forma que debería tomar el Estado.

Comentarios finales

Esta obra reevalúa algunos postulados cimentados por historiadores de renombre como François-Xavier Guerra, quien había planteado que entre 1808 y 1814 existió «una toma de la palabra en América Latina», se refería a la divulgación de material periódico de tendencia política, tomando como ejemplo principal al caso Novohispano. Por ello Loaiza, desde un panorama general, comparando el auge de los periódicos y las discusiones políticas en los demás virreinos, descubre que las restricciones a la industria de la imprenta fueron muy rígidas en Nueva España, y por ello la circulación de los periódicos fue mayor en otros virreinos como el de Río de la Plata⁸.

Después de leer este libro nos queda claro que los periódicos que ayudaron a conformar el lenguaje político republicano en los países americanos fueron escritos por personajes influidos fuertemente por la ilustración, más exactamente según Loaiza: «educados bajo las fórmulas retóricas de la Ilustración»⁹. Pero los lectores también debían de contar con un capital económico y simbólico que les permitiera acceder al nuevo lenguaje y hacerse miembros de la República de letrados ilustrados. Era el dominio de este lenguaje el que les concedía la ciudadanía en la nueva república, la participación en los debates, la construcción de la opinión pública y más tarde la toma de partido frente a las decisiones y proyectos de Estado.

Loaiza Cano considera que con el auge del periódico «la transmisión de cualquier forma de conocimiento salió de su estrecho círculo conventual para volverse asunto del “común”, del “público”, aunque prevaleciera en el limitado ámbito de la gente de letras»¹⁰. La información que se consume se convierte en el mediador de las conversaciones, en la opinión pública y en la configuración de los sujetos. El canon deliberativo modifica al sujeto, y el secreto de su efecto se encuentra en la constante repetición de los contenidos que se ajustan al canon.

Por otro lado, la ciudad puede considerarse como un hecho histórico, producto y reflejo del pensamiento, donde a través de sus formas se pueden leer los lenguajes vigentes de las épocas en que se erigen. Si existe una constante entre los periódicos de fines del siglo XVIII en las colonias hispanas, es que el objeto principal giraba en torno a la ciudad y al cómo habitarla, lo cual demuestra según el autor, «la necesidad de la corona por consolidar un sistema de ciudades bajo el sistemático control burocrático»¹¹. La ciudad es un reflejo gráfico del pensamiento y su época, en ella se pueden ver manifestados elementos relacionados con las ideas y la cosmovisión de sus habitantes, cada calle, callejón, puente o parque simboliza también un elemento del pensamiento de quienes elaboraron la ciudad con sus manos e ideas.

Referencias

Loaiza Cano, Gilberto. *El lenguaje político de la república: aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830*. Medellín: Universidad Nacional, 2020.

Notas

- 1 Gilberto Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república: aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830* (Medellín: Universidad Nacional, 2020), 8.
- 2 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 39.
- 3 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 29.
- 4 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república*.
- 5 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 84.
- 6 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 126.
- 7 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 138.
- 8 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 139.
- 9 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 181.
- 10 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 18.
- 11 Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 66.

Notas de autor

Asistente de docencia de Licenciado en Historia (Universidad del Valle); estudiante de último semestre de la Maestría en Historia (Universidad del Valle). Miembro del grupo de Investigación: Centro de Estudios Históricos y Ambientales CEHA. Asistente Docente en la Universidad del Valle. Coordinador de la mesa Estudios históricos del deporte en el XX Congreso Colombiano de Historia. la Maestría en Historia, Universidad del Valle.

Asistente de docencia de la Maestría en Historia, Universidad del Valle.